

Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888 I

Hoy Jueves 4 de Mayo de 1939

II NUMERO DE HOY 5.985

Espíritu de confraternidad

Surge ya en estos momentos la España sindical fraterna, la España organizada y fortalecida, que, con sus propios medios de vida ha de elevarse al nivel de grandeza sublime que le corresponde por sus nobles títulos de soberanía, con su estilo y elocuencia insuperables. Pero es que esta España purificada con la sangre de tantos y tantos héroes que la han redimido de la esclavitud y de una muerte cierta, pasando por la tragedia mas horrenda del dolor que puede imaginarse, tiene que exigirnos y de hecho nos exige sacrificio que premie la odisea de los mártires inmolados, cuya memoria en nosotros ha de ser imperecedera.

Se impone el alejamiento a toda murmuración que proclame el desencanto y la desconfianza—nos ha dicho el Caudillo—que son las consignas características que concurren en los perversos incurables que se hallan decididos a trabajar donde y como puedan y siempre sobre materia que mas se presente al soborno que encaja en los ineptos y mal educados que están unidos para la obtención de los mismos fines. Harán una guerra sorda de rumores, empleando como andas las mismas patrañas comentarios y falsedades, torcidas y alevosas y contra ellas, hay que prevenirse para reprimirlos estando alerta.

Si en la España que Franco está reconstruyendo con su privilegiado ingenio protector, llena de fé y de un espíritu de confraternidad incomparable, se pretendiera seguir aún los derroteros de origen nefasto al que la empujó su política destructora con los vicios mas execrables de corrupción, arrojándola alevosamente al caos de la mas grande tragedia, que ha de registrarse en la Historia de los tiempos, ni tendrían calificativo apropiado a la ofensa inferida, los que así pensarán, ni habría tampoco castigo de ejemplaridad que pudiera aplicarse a semejante desenfreno, que solo encierra una guerra insidiosa y clandestina de cobarde traición a la Patria.

No merecería la pena de haberse derramado tanta sangre inocente, si no hemos de procurar la enmienda que corrija nuestros errores cometidos. Lo exige además la memoria de los muertos, que, para honrar su nación querida e idolatrada, cayeron llenos de gloria y a su patriotismo y abnegación debemos el triunfo de las armas del Caudillo Salvador que coronó con la victoria de la reconquista todo el territorio invadido, expulsando al enemigo que despavorido de terror huyó en acelerada marcha, despechado de rabia y lleno de odio a España.

Y no hemos de sospechar siquiera, que sea nueva esta política que Franco repite un día y otro en sus alocuciones al pueblo Español, sino que precisamente recoge en toda ella la tradición de la Historia, basada precisamente en las enseñanzas de la Iglesia de Cristo, como principal fundamento de concepción originaria, ya que por ellas quedó establecido el hogar cristiano, la familia y por último la Patria que ha de constituir una sola unidad indisoluble.

La invocación a la disciplina y a la perseverancia en el esfuerzo para seguir la obra reconstructora de España, todos los días la estamos escuchando en los discursos del Caudillo.

Haber ganado la guerra es mucho—nos dice—pero no ha de ser menos importante preparar los espíritus para las futuras batallas de la paz, con la que hemos de salvar la nación en forma perfecta, engrandeciéndola y glorificándola.

IGNORANTIUS

Indumento clásico español

La Mantilla

Aíron de las mujeres de España. La Primavera galante teje las mantillas con las pompas de los jardines. No hilaron sus encajes las manos primorosas de artifices humanos; fueron las Sifides azules que perfuman el viento con las rosas de Mayo. En las funciones litúrgicas de la Semana Santa lucen las mantillas españolas como pomposos ramos que se yerguen ante las capillas de las dolorosas, cual exvotos fragantes.

Manto de las reinas de las fiestas en las tardes de toros y de sol. Las blancas mantillas parecen penachos de acacias nupciales; sus ondas de nieve son las celosias de los ojos. Triunfo pagano de juventud, con la emoción quimérica de un fabuloso velo de Oriente, velando la belleza de una Belvis de ensueño, entre el triunfo de sus azahares.

¡Mantillas de viudez, aironés de duelos infinitos, negras cual leyendas del averno; ardiendo en las hogueras de una tremenda pasión mística y humanal ¡Mantillas santuarías de las fiestas en la apoteosis de Primavera! Los sutiles primores de las mantillas blancas, de las mantillas negras, flotan al viento de la Primavera, ebria de azul y de perfume.

MIGUEL ANGEL

La Guerra y la Paz

Juicios

Franco, Inglaterra, Estados Unidos, Italia y Alemania

I
En el decurso de los tiempos, los hechos se repiten y la crítica, en su actuación, con estudio del fondo y examen de las formas, descubre y proclama el contraste entre el predominio de las conciencias y la razón de ser de las desemejanzas.

Dícese, que la sucesión de los hechos y de las ideas directivas, se producen con ritmo, como si una péndola regulase las desinencias.

Y las generaciones, afirma Reclus, se suceden de una manera continua, en la que cada instante se lleva cédulas gastadas y trae cédulas nuevas. Así, los movimientos de evolución, se efectúan pues, de una manera insensible, y cuando se les estudia, se notan los contrastes y se distinguen diferencias en el conjunto de los individuos y de sus ideas.

Vico, en su *Scienza Nova*, nos muestra las sociedades, evolucionando durante la serie de las edades, por *corsi* y *ricorsi*, por progresos y regresos regulares, describiendo círculos en el tiempo. Las condiciones geográficas, políticas, económicas y sociales, pueden ofrecer ciertas semejanzas notables; pero el conjunto de la situación, presenta también diferencias esenciales procedentes de las acciones y de las reacciones que se han producido al infinito en el inmenso organismo de la Humanidad.

Que el ritmo de los acontecimientos, se conforma a leyes muy complejas, no tiene duda. Pero no hay que olvidar el paralelismo entre unos y otros, que tienen lugar en circunstancias análogas, hasta el punto que el historiador Ferrari, quiso erigir en ley las semejanzas de dos civilizaciones, no obstante las diferencias procedentes del contraste entre los medios.

Cierto, que avances lentos unos, esporádicos otros y retrocesos, son los pasos que nos muestran los siglos en su caminar.

Pero yo pregunto, ¿en esas alternativas del movimiento, rige la ley de la regularidad o priva el azar, lo imprevisible, algo así como un sino?

Hay más, el estudio de las evoluciones, permite las predicciones.

Así, los grupos que aciertan a vivir en la paz y armonía, en el amor, que tiene por causa la coincidencia de los esfuerzos y la ayuda mutua, cuentan con probabilidades de un normal desenvolvimiento, en tanto que aquéllos que aparecen comprometi-

dos en luchas, en una guerra, vacilan, temen, por que saben, que si vencidos, serán humillados y si victoriosos, los jefes del grupo triunfantes, se elevarán sobre los demás individuos, que les otorgarán privilegios.

El odio, nace de la guerra y le engendra; producto muchas veces de la lucha de intereses, llega a hacerse atávico.

¿Pues que, dice un historiador, no han dado, con toda sinceridad, los profesores de una nación al pueblo de Francia el nombre de «enemigo hereditario»?

Las desconfianzas de los hombres, en sus relaciones y contactos de tribus, naciones y razas, han obstaculizado concepciones amplias, y esa hosquedad y egotismo de las naciones, ha dificultado la idea de la unidad humana, la idea de la fraternidad, alejando la posibilidad de la existencia de un gobierno universal, como una utopía, un mito.

«Las exageraciones de la codicia de riquezas en lo individual, dijo Wells, son paralelas y del mismo género, a las ambiciones del dominio en las naciones y los emperadores. Todas ellas, son producto de las mismas tendencias instintivas, de las mismas ignorancias y tradiciones.»

Es imposible adivinar cuantas generaciones habrán de vivir todavía en lucha, en inseguridad y miseria hasta que amanezca esa gran paz a que parece quiere dirigirse la historia: paz en los corazones y paz en el mundo; término de nuestra noche de destrucción y vida a la ventura.

Tales ideas de la unidad humana, ese espíritu de las religiones combatiendo por el mantenimiento de la idea de la fraternidad universal, ha de luchar de la manera misma que la idea de la cristianidad luchó por dominar el alma europea en la confusión y el desorden que representaron ciertos siglos de la Era Cristiana.

La difusión de tales ideas, ha de ser obra de la abnegación y de la misión.

En tanto, bien dijo Jesús a los fariseos: *Hipocritas, bien profetizó de vosotros Isaías, como está escrito:*

Estas gentes me honran con los labios.

Mas su corazón esta lejos de mi.

Rechazais enteramente el manda-

(Continúa en la 2.ª plana)

Prohibición del libre uso de emblemas e insinias

En un plazo de tres meses deberán los comerciantes liquidar las existencias

El «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de Abril último publica la siguiente Orden del Ministerio de la Gobernación:

«Debe el Estado velar por la dignidad y decorosa representación de sus propios símbolos, figuras y consignas, así como de los propios del Movimiento y de los Ejércitos Nacionales y de las representaciones de la Historia de España del heroísmo de los españoles.

Colores, armas, emblemas, símbolos, leyendas, nombres y episodios, constituyen un patrimonio entrañable y son vehículo de emoción nacional que no puede ser utilizado libremente con fines privados ni disminuido con torpes deformaciones.

No sólo como fácil manera de exteriorizar sentimientos patrióticos, sino con fines comerciales en la mayoría de los casos, se ha hecho uso abundante de todos ellos y aún abuso, y, lo que es peor, sin que la exactitud o su reproducción se conservara y sin que la belleza de los mismos correspondiera a la intención que animó a reproducirlas.

Es preciso, pues devolver todo el pulcro decoro debido a las representaciones citadas y devolver al Estado su plena función de control y vigilancia en cuanto a la materia se refiere.

En su consecuencia, vengo en disponer.

Artículo primero.—El Estado se reserva, por medio del Servicio Nacional de Propaganda, afecto a este Ministerio, la facultad de emplear y difundir las Armas de España, los colores, banderas y emblemas de España y de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., los lemas, consignas y nombres del Estado y el Movimiento; las representaciones de figuras, episodios o lugares de la Historia de España y de la guerra y Revolución y las fotografías o representaciones de personalidades oficiales del Régimen o de los Ejércitos.

Artículo segundo.—Ampliando los términos de la Orden de 29 de Octubre de 1937, queda prohibido el libre uso de los símbolos o representaciones anteriormente enumeradas.

Artículo tercero.—El Servicio Nacional de Propaganda queda facultado para autorizar a particulares o empresas comerciales, la fabricación y explotación de artículos en que se utilicen los símbolos y representaciones anteriormente enumeradas, mediante las condiciones que se fijen de precios, forma de venta y propaganda, canon que haya de satisfacerse al Estado y otros que estimen pertinentes. En todo caso los objetos fabricados quedarán sometidos a la intervención y censura de dicho Servicio Nacional.

Artículo cuarto.—Las autorizaciones que impliquen exclusiva de explotación serán concedidas mediante concurso público debidamente anunciado, que será resuelto por el Ministerio de la Gobernación a propuesta de una Junta integrada por el Subsecretario de Prensa y Propaganda, que actuará como Vicepresidente, el Secretario General de Propaganda que actuará como Secretario, el Jefe del Departamento de Plástica y el de la Sección de Administración de dicho Servicio, el Interventor-Delegado del Ministerio de Hacienda y el Asesor Jurídico del Ministerio.

Cuando la iniciativa de la explotación hubiera partido de un particular, éste tendrá derecho de tanteo para ella en las condiciones fijadas al concesionario; deberá ejercitarse tal derecho en término de ocho días hábiles siguientes a la notificación de la resolución del concurso.

Artículo quinto.—Las disposiciones de esta Orden no afectan a la difusión periodística, que estará intervenida por el Servicio competente.

Artículo sexto.—La presente Orden entrará en vigor, para los materiales ya autorizados por el Servicio Nacional de Propaganda, a los tres meses de su fecha, debiendo en este tiempo los comerciantes de dichos materiales proceder a la liquidación de los artículos que tengan en existencia. Los comerciantes de material no autorizado por esta Jefatura deberán efectuar dicha liquidación dentro del mes siguiente a la fecha de dicha Orden. Unos y otros, para su venta posterior a las fechas fijadas, deberán recabar del Servicio Nacional de Propaganda el consiguiente permiso, según establece la presente Orden.

Artículo séptimo.—La Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda

Para el desfile de la Victoria Los oficiales ex prisioneros de Teruel se brindan para llevar a Madrid la imagen de nuestra excelsa Patrona

La devoción a nuestra excelsa Patrona, que es capitana generala de los ejércitos españoles adquiere después de la gran contienda librada y vencida, amplitudes y fervores de carácter nacional.

En todos los pueblos de la Patria rescatada, la Virgen del Pilar ha tenido un altar. A ella se encomendaban las conciencias cristianas de quienes por razones insuperables se veían obligados a vivir en el clima moral que maldecía de Dios y de la Patria; a ella elevaban sus plegarias quienes en nuestra orilla sentían de cerca el riesgo de la guerra; y a ella, también, le rezaron más de una vez muchos combatientes rojos que no pudieron eludir el fasil.

Por esto, en la hora jubilosa y alegre de la paz, España entera ha vuelto sus ojos a la Patrona de Aragón en profunda y fervorosa acción de gracias.

Por esto, se ha pedido que en el gran desfile de Madrid, apoteosis triunfal de la guerra, marche en vanguardia nuestra imagen venerada, la de plata, la grande, la que sólo una vez al año, el día de su fiesta, se pasea señora por las calles de la capital entre una muchedumbre que le rinde el paso, rodilla en tierra, el más encendido homenaje de fervor.

Pero la Virgen del Pilar, por amplia y nacional que sea su veneración, tendrá siempre a su lado, un puesto de honor y de lucha, a los hombres de Aragón, que desde hace siglos le guardan fervores que no alcanzó jamás ninguna otra imagen.

Por esto, ahora que se habla de que nuestra patrona vaya a Madrid, los soldados aragoneses, representados por los oficiales ex prisioneros de Teruel, se brindan a nosotros para acompañar a nuestra excelsa Patrona en tierras de Castilla.

Por nuestra parte, con esta línea queda cumplido y transferido a quien corresponda el amable encargo personal que nos han hechos quienes a las mejores virtudes militares heroísmo en el combate y abnegación en el cautiverio saben unir el más puro de los sentimientos cristianos.

quedará facultada para imponer sanciones pecuniarias hasta un máximo de diez mil pesetas a los contraventores de lo dispuesto en la presente Orden. Podrá asimismo, proponer a este Ministerio sanciones pecuniarias en cuantía superior a aquel límite. En ambos casos podrá imponerse el decomiso de los objetos prohibidos.

Artículo octavo.—Contra las medidas impuestas por la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda, conforme al artículo precedente, cabrá recurso de alzada ante el Ministerio en término de ocho días, previo depósito de multa.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Burgos, 27 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—Serrano Suñer.

El pueblo valenciano le hizo objeto de una cariñosa y entusiasta acogida

a S. E. el Generalísimo

A las 6 en punto hizo su entrada en la ciudad la guardia mora del Generalísimo, seguida del coche ocupado por Su Excelencia. Todas las bandas de música entonaron el Himno Nacional, que fue escuchado brazo en alto por el público, dándose al final estruendosos vivas a España y a Franco.

Seguidamente, el Generalísimo acompañado de su señora, se dirigió al palacio de Benicarló, donde se hospeda. Todo el pueblo se volcó ante el palacio, obligando al Generalísimo Franco, ante los incesantes vivas y vitores, a salir al balcón principal, desde el que pronunció estas palabras:

«Valencianos: Un saludo emocionado y cordial ante estas manifestaciones patrióticas, ante este entusiasmo que es llama de la gran hoguera del fervor popular que se exterioriza en la provincia, como en los días grandes en que se forjó la unidad de la Patria, donde esta nueva juventud, rechazando convencionalismos, se entregó a la defensa de España. Hemos ganado, gracias a que el 19 de julio no existían en la Patria servicios ni sacrificios. Y hoy, por eso os ha invadido la alegría de veros libres. Estas horas, no son de olvido para aquellos españoles que empujaron a sus hijos hacia la lucha y la muerte, hasta el punto que no sé si es más sublime el hijo que cae, o la madre que le empujó para que forjase con su sangre la unidad de España.»

Seguidamente, ensalzó la figura de los que dieron su vida por Dios y España, y terminó su corto discurso diciendo: «Queremos que las generaciones venideras recuerden nuestro impulso con la misma gratitud que nosotros recordamos a aquéllos que dieron su vida por la grandeza de su país. ¡Arriba España!»

Sus palabras fueron subrayadas con una imponente y ensordecedora ovación, cantándose a coro los himnos Nacional y del Movimiento.

Ya entrada la noche, continuaban todavía ante el palacio numerosos grupos de personas que ovacionaban al Generalísimo, formando manifestaciones de entusiasmo y de adhesión a la Nueva España.

¡Anunciar es vender!

AYUNTAMIENTO DE SORIA

ANUNCIO

No existiendo en la actualidad en el Monte Valonsadero, el número de Novillos—Toros de los que se precisan para las Cuadrillas en las próximas fiestas de S. Juan, la Comisión de Festejos de este Excmo. Ayuntamiento, autorizada por el mismo en sesión celebrada el día 1 del actual, a contar desde el día de la fecha de este anuncio, el suministro de los DOCE Novillos—Toros, que han de lidiarse en las referidas fiestas de San Juan, con arreglo a las siguientes:

CONDICIONES

- 1.ª El concursante se compromete a presentar más de doce Novillos—Toros en el Monte de Valonsadero y sitio denominado Cañada—Honda, en la tercera decena del mes de Mayo, para que puedan ser elegidos por los Señores Jurados, para sus respectivas Cuadrillas, el día que designe esta Comisión.
 - 2.ª El peso de los toros oscilará entre las CATORCE Y VEINTE arrobas con un total de CIENTO NOVENTA, poco más, poco menos.
 - 3.ª El precio de los Toros, será a como se cotice el kilo de carne en canal en el Matadero de Madrid, el día en que sean sacrificados.
 - 4.ª El concursante solicitará la subvención que se desea por la sangre de los Toros.
 - 5.ª El pago de los toros, por parte del Excmo. Ayuntamiento, se realizará del 5 al 10 de Julio del año actual.
 - 6.ª El rematante, se compromete a traer los toros a la plaza, el día y en la forma que la Comisión le ordene.
 - 7.ª El Ayuntamiento podrá elegir la proposición que crea más conveniente o rechazarlas todas.
- El plazo para la presentación de pliegos, termina el día 14 de Mayo, a las 12 de su mañana.

Soria, 3 de Mayo de 1.939.—Año de la Victoria.

El Presidente de la Comisión de Festejos
Agustín Pérez Tomás

En honor a la Virgen del Pilar

Se prepara una gran peregrinación

El Excmo. Sr. Gobernador civil de Soria reunió a los señores que han de componer la Junta de iniciativas.

Con motivo del XIX centenario de la venida de la Santísima Virgen del Pilar en carne mortal a Zaragoza, España entera acudirá en peregrinación a rendir a la Pilarica el homenaje a que es acreedora.

La Santísima Virgen patrona de Aragón, del Cuerpo de Correos y del Cuerpo benemérito de la Guardia Civil y casi en general de España entera será visitada en su día por representaciones de toda España. Es necesario, y esto huelga decir-

lo puesto que no habrá una sola persona que no lo haga, en contribuir con el óbolo que esté a su alcance si se ha de hacer una peregrinación como se pretende.

Por ahora ha quedado constituida la Junta presidida por el Excmo. señor Gobernador civil don Javier Ramírez Sinues, que se compone de los señores siguientes: Excmo. señor Gobernador Militar de la plaza; Sr. Alcalde; Presidente de la Audiencia; id. de la Diputación; Jefe de Falange Española y Tradicionalista de las Jons; id. Jefe femenino; Sr. Delegado de Hacienda; M. I. Abad de la Colegiata; Sr. Jefe de Correos; Sr. Comandante de la Guardia Civil; don Felipe las Heras; Director de «Labor» y don Julio Rioja.

A su debido tiempo se prepararán festejos con el objeto de recabar fondos para la peregrinación.

VIVA FRANCO

Un regalo al héroe del Alcázar

Madrid.—En la recepción dada en Berlín a los militares españoles el jefe de sección de publicaciones del ministerio de Propaganda comunicó al general Moscardó que el Reich le regalaba una biblioteca en sustitución de la colección de libros alemanes que poseía el general y que fueron destruidos por las hordas rojas.

Inspección Regional de Seguros Sociales Obligatorios de Castilla la Vieja

Durante el primer trimestre del corriente año han sido impuestas por esta Inspección, por infracción de las Leyes que regulan los Seguros Sociales Obligatorios, 117 sanciones importantes 9.080 pesetas, distribuidas de la siguiente forma:

Retiro Obrero, Sanciones 59, pesetas 3.930,00; Seguro de Maternidad, id. 3, ptas. 275; Accidentes de Trabajo, id. 26 ptas. 2.200,00; Subsidios Familiares, id. 29, pesetas 2.675,00.

Lo que se publica para general conocimiento.

Burgos, 29 de Abril de 1939.
Año de la Victoria.
El Inspector Regional.—*J. Miranda.*

Ecós y noticias

En conmemoración de los Caídos

El pasado martes día 2 de Mayo se celebró en la Plaza jardín frente a la Alameda de Cervantes, un simpático acto de conmemoración a los Caídos organizado por F. E. T. y de las J. O. N. S.

Ya de mañana fué levantado un artístico obelisco en el centro de dicha Plaza.

Aproximadamente a las once de la mañana se transtadarón Flechas y Cadetes de ambos sexos con la banda de cornetas y tambores; también amenizó el acto la Banda Municipal.

Aquellos eran portadores de cuatro coronas y la Bandera nacional que en momento solemne, fué izada, a los acordes del Himno Nacional que fué saludada por la multitud.

Fueron colocadas las coronas al pie del obelisco y seguidamente un joven de las O. J. dirigió unas palabras a las sivas a tan histórica fecha.

A los acordes de una marcha militar desfilaron los Flechas cerrando el simpático y serio acto con la colocación de una guardia durante todo el día.

Fiestas de San Juan

En otro lugar del periódico publicamos el concurso para la compra de toros para las próximas Fiestas de San Juan.

Toma de posesión

En atento, saludo nos comunica el Sr. don Pedro Parellada García, haber tomado posesión del cargo de primer Jefe de la Guardia Civil de nuestra Ciudad.

Le deseamos grandes aciertos en su nuevo destino.

Nuevo Comisario

Ha sido nombrado Comisario Jefe de Investigación y Vigilancia de Soria Don Evaristo Fernandez Gutierrez.

Al felicitarle desde estas columnas le deseamos gran acierto y grata estancia en Soria.

Prisiones

Ha sido nombrado Jefe de la Prisión provincial de Zaragoza con carácter provisional, nuestro querido amigo y paisano Don Antonio Paredes Mozas.

Cordial enhorabuena.

Enferma mejorada

Se encuentra mejorada de su indisposición la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Pedro Beltrán acreditado comerciante de esta plaza y Presidente de la Cámara de Comercio.

Celebraremos que en breve plazo obtenga una rápida mejoría.

Reparto de judías

Facilitado por el Excmo. S. Gobernador Civil, Presidente de la Junta Provincial de Abastos y para los de la Beneficencia Municipal y los que no paguen plato único, se repartirán en el Parque de Bomberos, hoy a las cuatro de la tarde, judías a 1.60 ptas. kilos en paquetes de 3.125 kilo, al precio de 5 ptas. paquete.

Las subsistencias

Nos enteramos que se tomarán medidas justas y procedentes contra los abusos que se cometen en el alza de precios de artículos a la venta.

Celebraremos mucho que esas medidas se sucedan y se dé orden de publicar los nombres de los abusadores.

«Cañada honda»

En breve se procederá al cierre de portillos y corte de algunas cuerdas, para el mejor cerramiento y custodia de los toros de las Fiestas, que en pasados años huían a la desbandada aporreados por la gente inconsciente.

El tiempo

Sigue desgraciadamente el tiempo frío y de hielos que perjudica notablemente a la agricultura, ganadería y frutales.

Un cambio de lluvia y bonanza aun arreglaría en parte esta situación nada halagüeña para lo sucesivo.

Tip. «Noticiero de Soria»

NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

A V I S O

Vda. e Hijos de R. J. Chavarri

C A R A B A Ñ A

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Lealtad 12. - MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: Burgos

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Esta especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.»

Una Patria, Un Estado, Un Caudillo,

La Unión y el Fénix Español



Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales, ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal 3. Teléfono 12040.—Apartado 634 donde continúa realizando toda clase de seguros.

Seguros de Incendios.
Seguros de Accidentes.
Seguros de Vida.
Seguros de Transportes.
Seguros de Robo.

Subdirección de Soria.— General Mola 2.

Sanatorio Ginecológico de

Ntra. Sra. de la Esperanza

AGUIRRE NUM. 7

A cargo de los Doctores

Detraux y Mur

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer.

CONSULTA DIARIA

TELEFONO núm. 129.

¡Los enemigos de la mujer!

INAPETENCIA
ANEMIA
NEURASTENIA
MAREOS
INSOMNIOS

La frágil naturaleza de la mujer, acosada por estas enfermedades, se resiente y debilita, apresura su envejecimiento y pone en peligro su vida.

Estas enfermedades se combaten rápidamente con el jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

Con este tónico reconstituyente, el organismo adquiere un vigor insospechado. Sus componentes dotan de hierro a la sangre, fortifican los huesos con el calcio y transmiten al cerebro y a los nervios el fósforo necesario. Es un maravilloso estimulante del apetito, que nutre y se asimila fácilmente.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

De venta en todas las farmacias de la zona lberada, a Ptas. 5,05. (timbres incluidos)

227

COTLER bien
Digerir mejor

Es la ambición del enfermo de estómago, y se consigue con el **ELIXIR ESTOMAGAL**

SAIZ DE CARLOS

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado
200.000.000 pesetas

Capital desembolsado
100.000.000 pesetas

Reservas
70.500.000 pesetas

ALMACENES DE SAIZ

Alpargatas.— Coloniales.— Vinos y frutos del País

JABÓN ASEO

SORIA

NOTICIERO DE SORIA.— Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos.— Se hacen toda clase de impresos.— Redacción y Admón. Aguirre, 9-SORIA